



Oficio Nro. CNII-2018-1034-OF

Quito, D.M., 05 de octubre de 2018

Asunto: Textos conceptuales y metodológicos para propuesta de capacitación en Derechos Humanos y garantías constitucionales dispuesta por la Sentencia No. 184-18-SEP-CC de la Corte Constitucional,

Señora

Sonia Viviana Cadena Mantilla

Directora de Patrocinio y Normativa

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señorita

Viviana Del Rocio Tayupanta Tuz

Directora de Administración de Recursos Humanos, Encargada

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señora

Laura Silvana Rosas Chavez

Analista de Planes, Programas y Proyectos 1

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), institución que tiene entre sus finalidades asegurar la plena vigencia y el ejercicio de derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI), en cumplimiento del mandato constitucional y los tratados internacionales de derechos humanos.

En cumplimiento de los acuerdos establecidos en la reunión sostenida el 28 de septiembre de 2018 entre la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, enviamos en formato digital para la propuesta de capacitación elaborada por la DIRGECIC, en Derechos Humanos y garantías constitucionales dispuesta por la Sentencia No. 184-18-SEP-CC de la Corte Constitucional, la siguiente selección de textos conceptuales y metodológicos en los temas de Derechos y garantías constitucionales; derecho a la integridad personal, a la identidad, a la nacionalidad, a la igualdad y no discriminación, a la protección de la familia en sus diversos tipos y al principio del interés superior del niño, niña y

Oficio Nro. CNII-2018-1034-OF

Quito, D.M., 05 de octubre de 2018

adolescente.

Estos documentos fueron enviados el 3 de octubre de 2018, mediante Zimbra dirigido a Sonia Viviana Cadena Mantilla, Viviana Del Rocío Tayupanta Tuz y Laura Silvana Rosas Chávez, funcionarias públicas de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación:

- Defensoría de Pueblo y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2015), *Respiramos Inclusión en espacios educativos. Propuesta Metodológica para educadores*, Imprenta Visión, pp. 16 - 31. En el documento se recogen aportes que permiten entender la construcción de la identidad, la diversidad y la discriminación. Aporta con ejemplos y actividades de reflexión.
- Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador (2012), *Manual de formación en derechos humanos de las mujeres*, Quito Ecuador, pp. 8-14. En el texto se explica el concepto sobre derechos humanos y el principio de igualdad y no discriminación.
- Farith Simon, (2009) *Derechos de la niñez y la adolescencia: De la Convención sobre los Derechos del Niño a las Legislaciones Integrales*, Editora Jurídica Cevallos, pp. 21 a 35; 61 a 71; 113 a 171. El documento aporta con un análisis jurídico y conceptual sobre el Derecho a la Identidad y la nacionalidad, el Derecho a tener una familia y la naturaleza de los derechos y garantías.
- Ramiro Ávila Santamaría y María Belén Corredores - editores (2010), *Derechos y garantías de la niñez y adolescencia: Hacia la consolidación de la doctrina de protección integral*, Ministerio de Justicia, Unicef, Alto Comisionado de Naciones Unidas, pp. 109 a 178 y 441-484. El documento aporta con elementos para profundizar la doctrina de protección integral de derechos y el Interés Superior del Niño.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Grace Patricia Vásquez Paredes
DIRECTORA TÉCNICA

Anexos: Se envía documento en formato digital en CD adjunto

Copia:

Señora Magíster
Natalia Arias Rendón
Asesora 5



Oficio Nro. CNII-2018-1034-OF
Quito, D.M., 05 de octubre de 2018

Señor
Enrique Torres Castro
Asesor 4

Señora Abogada
Andrea Paulina Haro Ruiz
Directora de Asesoría Jurídica